

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33349 VALENCIA

Edicto

D. Joaquín Andrés Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 409/2015, habiéndose dictado en fecha 28 de septiembre de 2015 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Sandra Martínez Guaita, con NIF 33465626 M, decretándose la intervención de las facultades de la concursada, habiéndose designado administrador concursal a D. Hipólito Fernández Carrero, con domicilio profesional en calle Dr. Vicente Zaragozá, 23, Valencia, teléfono 963392359, y correo electrónico fcarrero@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 29 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150046120-1